Alcaldía
de Yumbo

104-29

Yumbo –Valle, diciembre 07 de 2023

PARA: Luis Hernán Díaz Claros – Profesional Especializado

DE: Andrés Pérez Zapata – Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática

ASUNTO: Designación de supervisión de contrato.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 118 del 15 de Julio de 2022 "*Por medio del cual se adopta el manual de contratación del municipio de Yumbo, y demás normas complementarias correspondientes a la gestión contractual*", y a lo señalado en el inciso primero del numeral 4.1 de la "*Norma Complementaria de Supervisión e Interventoría de Alcaldía de Yumbo*", a través del presente escrito le notifico que ha sido designado como supervisor de los contratos que se relacionan a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN
EDWIN RAUL BURBANO BARRETO	104.10.08.003-2023	16 de diciembre de 2023

En consideración a la relevante responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, deberá tener en cuenta lo contemplado en el Manual de Contratación y la Norma Complementaria de Supervisión e Interventoría de la Administración Municipal, al igual que lo plasmado en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ANDRES PEREZ ZAPATA
Director
Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Notificado,

LUIS HERNÁN DÍAZ CLAROS
Profesional Especializado
Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Proyectó: Angelica Sanchez – Abogada Contratista

Adjunto en medio magnético: Copia de estudios previos de cada contrato.
Copia de los contratos relacionados al inicio del presente escrito.
Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado – Colombia Compra Eficiente.